



Provincia de Santa Fe
Ministerio de Infraestructura,
Servicios Públicos y Hábitat

RESOLUCIÓN N° 960

07 OCT. 2021

SANTA FE,

VISTO:

El expediente N° 01903-0002045-8 del registro del Sistema de Información de Expedientes, relacionado con la aprobación de la Circular Aclaratoria N° 2 – Con Consulta, del Pliego correspondiente a la Licitación Pública convocada para la ejecución de a obra: “**REFUNCIONALIZACIÓN Y REMODELACIÓN INTEGRAL DEL PABELLÓN N° 21 DE INTERNACIÓN – HOSPITAL SAYAGO - SANTA FE – DEPARTAMENTO LA CAPITAL**”, emitida por la Dirección Provincial de Arquitectura e Ingeniería dependiente del Ministerio de Infraestructura, Servicios Públicos y Hábitat; y,

CONSIDERANDO:

Que por Resolución N° 857/21 – MISPyH, se aprobó el llamado a licitación pública para la ejecución de la obra de referencia (fs. 01/02);

Que la Dirección Provincial de Arquitectura e Ingeniería del Ministerio de Infraestructura, Servicios Públicos y Hábitat emitió la Circular Aclaratoria N° 2 Con Consulta (fs. 03/05), mediante la cual se dio respuesta a diferentes consultas formuladas por posibles oferentes;

Que a foja 06 prestó su conformidad el Director Provincial de la DIPAI - UEPA del MISPyH;

POR ELLO,

**LA MINISTRA DE INFRAESTRUCTURA,
SERVICIOS PÚBLICOS Y HÁBITAT**

R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- Apruébase la Circular Aclaratoria Con Consulta N° 2, correspondiente a la Licitación Pública convocada para la ejecución de la obra; “**REFUNCIONALIZACIÓN Y REMODELACIÓN INTEGRAL DEL PABELLÓN N° 21 DE INTERNACIÓN – HOSPITAL SAYAGO - SANTA FE – DEPARTAMENTO LA CAPITAL**”, emitida por la Dirección Provincial de



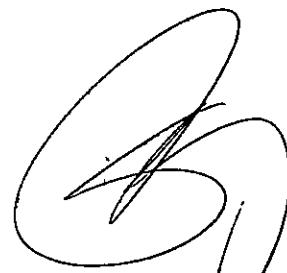
Provincia de Santa Fe
Ministerio de Infraestructura,
Servicios Públicos y Hábitat

Arquitectura e Ingeniería del Ministerio de Infraestructura, Servicios Públicos y Hábitat, la que se adjunta a la presente pasando a formar parte de la misma.

ARTICULO 2º.- Ordénase la publicación de la mencionada Circular en la página web de la Provincia.

ARTICULO 3º.- Regístrese, comuníquese y archívese.





C.P.N. SILVINA P. FRANA
MINISTRA DE INFRAESTRUCTURA,
SERVICIOS PÚBLICOS Y HÁBITAT
PROVINCIA DE SANTA FE



PROVINCIA DE SANTA FE
Ministerio de Infraestructura, Servicios Públicos y Hábitat
Secretaría de Arquitectura y Obras Públicas



Santa Fe, 05 de Octubre de 2021.

Licitación Pública de la Obra:

“Refuncionalización y remodelación integral del Pabellón N° 21 de internación - Hospital Sayago - Santa Fe - Dpto. La Capital”

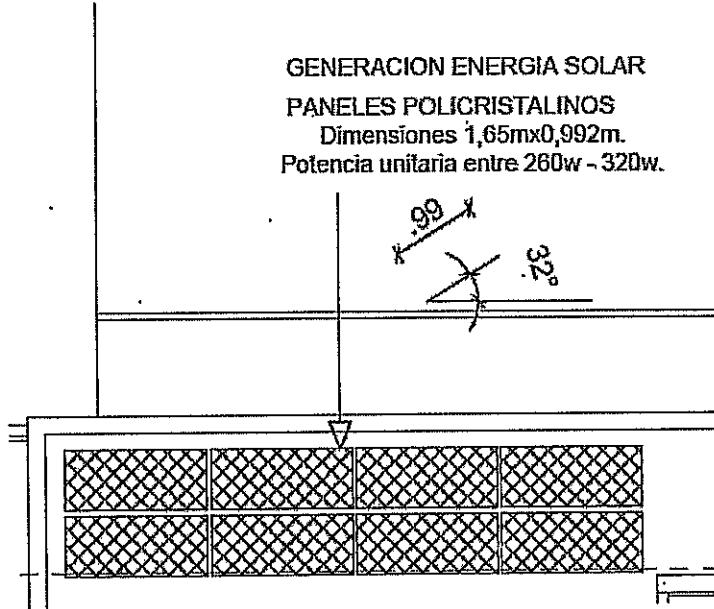
CIRCULAR ACLARATORIA N° 2 (CON CONSULTA)

Se comunica por este medio a los Señores Oferentes de la Licitación de referencia, que se han recibido una serie de consultas, cuyas preguntas y respuestas se detallan a continuación:

Consulta N° 1: Sistema fotovoltaico: se solicita especificaciones de la potencia a instalar así como ubicación estimada de sistema inversor y tablero de protecciones eléctricas para definir canalizaciones y cableado. Se solicita que se aclare si el espacio definido para la instalación de paneles es el indicado en el plano Termomecánica-TM-02.

Respuesta.

Sistema fotovoltaico: La potencia a instalar estará condicionada a la cantidad de paneles que se puedan colocar en la superficie indicada en el plano TM-02. Además se aclara que la orientación de los paneles debe ser hacia el norte y con una inclinación de los mismos de 32° como se indica en la siguiente figura.



El sistema inversor y tablero de protecciones se ubica en la sala de máquinas (TIOG).

Consulta N° 2: En los planos IE-04 e IE-05, para cada habitación se tiene el bloque denominado P1 y P2. No se encontraron referencias del bloque.

Respuesta.

Planos IE-04 e IE-05: Los bloques P1 y P2 hacen referencia a los poliductos de gases medicinales, que incluyen tomacorrientes y luces. Consultar PEJTP y planos de gases medicinales.



Consulta Nº 3: Puestos de trabajo: incluidos sólo como referencia, no hay detalles de cantidad ni ubicación. ¿Se estiman para espacios de oficinas?

Respuesta.

Referencias que no están dibujadas en los planos de planta NO deben ser consideradas (incluidos los puestos de trabajo).

Consulta Nº 4: En la referencia de planos y la descripción en el pliego hay una cantidad de artefactos que luego no se encuentran en la planilla de cotización ni dibujados en las plantas.

Respuesta.

Referencias que no están dibujadas en los planos de planta NO deben ser consideradas (incluidos los puestos de trabajo).

Consulta Nº 5: Unidades interiores VRV: solicitamos que se nos indique la ubicación de las planillas de capacidades de los equipos que el pliego hace mención. De planos se puede computar las cantidades pero no se encuentra las planillas de capacidades. (Página 92). Unidades exteriores VRV: solicitamos se nos indique la ubicación de las planillas de capacidades de estos equipos. Lo mismo sucede con los ventiladores. El pliego hace mención a los caudales indicados como "Caudal de Aire para la Selección". Solicitamos saber cuáles son esos caudales necesarios para la selección. (Pág 100).

Respuesta.

Tanto las capacidades de las unidades VRV como los caudales de aire de los ventiladores deben ser calculados por la contratista.

Consulta Nº 6: 17.5- Cabreadas estructura cubierta de techos (existente - pabellón).

Las cabreadas metálicas de la cubierta están compuestas por cordones superior e inferior de perfiles ángulos de 40x40x4mm al igual que las montantes y diagonales,

Sobre todas las estructuras metálicas se efectuará una completa extracción de escorias mediante picado, cepillado y luego se efectuará un desengrasado y desoxidado a fondo, cuando fuera menester, mediante la aplicación de solventes o de otras técnicas de reconocida eficacia. Antes de pintar se eliminarán los restos de polvillo, debiendo estar las piezas completamente secas.

En cuanto al pintado se le darán 2 manos como mínimo de antioxidante y una terminación final de 3 manos de pintura sintética.

La consulta es si va a ser necesario desmontar la estructura metálica existente para poder realizarle estos tratamientos, ya que no se puede acceder para ver en qué condiciones se encuentra.

Respuesta.

Con respecto al ítem 17.5- Cabreadas estructura cubierta de techos (existente - pabellón), no va a ser necesario desmontar la estructura metálica existente para poder realizarle los tratamientos mencionados en ítem.

Una estructura metálica similar pueden observarla desde la planta alta del Pabellón 22, ubicado al este del Pabellón 21.

Consulta Nº 7: Hay algunas diferencias entre lo que especifica el pliego y lo que se presenta en los planos.

Según pliego P2 / Según plano P3.

Según Pliego P1 / según plano P9

Característica P2 no coincide con los planos, según pliego son tres / según plano piden 4.

Acople para gases médicos del tipo roscado (norma DISS) para oxígeno. Cantidad 2 (dos).

Acople para gases médicos del tipo roscado (norma DISS) para aire comprimido. Cantidad: 1 (uno).

Acople para gases médicos del tipo roscado (norma DISS) para aspiración. Cantidad: 2 (dos).

Según el plano son tres bocas de cada gas.

Arq. JULIO DURÉ
 Coordinador de Obras
 A/C Sub Dirección de Proyectos
 U.Central - Santa Fe DipAI - MICYH



PROVINCIA DE SANTA FE
Ministerio de Infraestructura, Servicios Públicos y Hábitat
Secretaría de Arquitectura y Obras Públicas

Dra. ADRIANA MARCELA GARCÍA
Subdirectora General de Despacho
MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA,
SERVICIOS PÚBLICOS Y HÁBITAT



Respuesta.

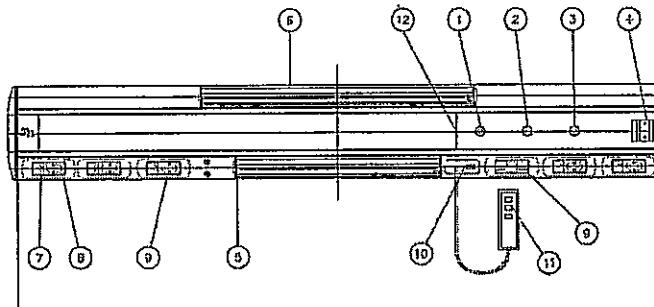
Por equivocación, en el plano de detalles de poliductos GM-03 se nombró al "Poliducto Simple" como P3 pero en realidad es el poliducto P2 correspondiente a los poliductos P2 del Pliego y de los planos en planta GM-01 y GM-02.

También por equivocación, en el plano de detalles de poliductos GM-03 se nombró al "Poliducto Doble" como P9 pero en realidad es el poliducto P1 correspondiente a los poliductos P1 del Pliego y de los planos en planta GM-01 y GM-02.

De los Poliductos simples P2 se requieren 4 unidades como se establece en plano, el pliego estaba equivocado.

En cuanto a la cantidad de acoplos de gases medicinales para P2 se requiere 1 para oxígeno, 1 para aire comprimido y 1 para aspiración.

PRESTACIONES	
1	ACOPLE DISS OXÍGENO
2	ACOPLE DISS AIRE COMPRESION
3	ACOPLE DISS ASPIRACIÓN
4	CAJA SOPORTE
5	LUZ FLUORESCENTE LECTURA 20W
6	LUZ FLUORESCENTE AMBIENTE 40W
7	TOMACORRIENTE 220-10A (IRAM)
8	TOMACORRIENTE SCHUKO 220-16A (CIIU)
9	IECLAS LUZ DE LECTURA/AMBIENTE
10	ANILACIÓN LLAMADO DE ENFERMERA
11	CONTROL REMOTO LLAMADO DE ENFERMERA
12	SEPARADOR
13	BARRAL



Arg. JÚLIO DURÉ
Coordinador de Obras
A/C Sub Dirección de Proyectos
U. Central - Secc. de Dipai - MOP y H